



CONVOCATORIA DE PERSONAL  
REFERENCIA – 23013ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

**ACUERDA**

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Titulado Superior** para la **Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León**, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 21 de junio de 2023

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23013ICS</b>
<b>DENOMACION DEL PUESTO</b>	<b>Titulado Superior Grado</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>Licenciados/Graduados</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima del título de licenciatura o grado en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> </ol> <p>EL CURRICULUM DEBERA PRESENTARSE EN FORMATO CVN.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Actividades relacionadas con la gestión y la coordinación técnica del programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT) Cohorte IMPACT Castilla y León.</li> <li>· Elaboración y monitorización del cronograma de actividades.</li> <li>· Dar apoyo a la gestión económica del programa y a la coordinación del personal contratado en el marco de la cohorte IMPACT.</li> <li>· Coordinación, organización y colaboración de agendas y actividades del personal técnico contratado en Castilla y León.</li> <li>· Fomentar las labores de difusión del programa entre la población de Castilla y León, así como la captación de participantes.</li> <li>· Promover la participación de la población y coordinar la captación de participantes.</li> <li>· Coordinar la monitorización de los sujetos incluidos.</li> <li>· Monitorizar el ritmo y la calidad de la inclusión y recogida de datos.</li> <li>· Coordinar la labor de recogida de datos y velar por su calidad y homogeneidad del trabajo realizado en consonancia con los protocolos y acorde con las buenas prácticas.</li> <li>· Monitorizar el cumplimiento de las disposiciones necesarias para seguir el plan de gestión de datos.</li> <li>· Colaborar con investigaciones en implementación que puedan ayudar al correcto desarrollo del programa.</li> <li>· Garantizar el enfoque de género y social.</li> <li>· Redacción de informes de seguimiento y memorias anuales y finales.</li> <li>· Colaboración con el investigador o investigadora principal de Castilla y León en todas las tareas de organización y coordinación logística del proyecto, regulatorias y todas aquellas que se deriven de la correcta implementación del proyecto.</li> </ul>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23013ICS</b></p>
	<p>Dar apoyo y coordinar las funciones del personal técnico de los nodos IMPaCT de Castilla y León: Colaboración en la organización y gestión de la investigación y agendas; Obtención y recogida de datos, cumplimentación del cuaderno de recogida de datos; Entrevistas (Captación y citación de participantes, Entrevistas y manejo de cuestionarios); Exploraciones y mediciones sencillas en las visitas de los participantes. Manejo de instrumentos de medida; Recogida de datos y manejo de cuaderno de recogida de datos.</p> <p>Otras propias de su categoría</p>
<p><b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b></p>	<p><b><u>Tipo de contrato:</u></b></p> <p>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE) Proyecto <b>“Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT) Cohorte IMPACT Castilla y León.</b></p> <p>Jornada completa</p> <p>Contrato temporal por circunstancias de la producción</p> <p>Centro de trabajo: Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria de la Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación de la Consejería de Sanidad de Castilla y León (Valladolid), y con desplazamientos a los nodos IMPACT Castilla y León.</p> <p>Salario Bruto: 35.000€ (en 12 pagas)</p>
<p><b>SOLICITUDES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes <b>el DIA 3 JULIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS.</b></li> <li>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> <li>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<p><b>PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Maria Antonia Martin Delgado, Jefe de Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria , Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad.</li> <li>• D<sup>a</sup>. Rosa Maria Conde Vicente, Técnico del Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria, Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación, Consejería de Sanidad.</li> <li>• D. Alberto Caballero, Director General de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.</li> </ul> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p>

	<p>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23013ICS</p>
	<p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<p><b>a) <u>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</u></b></p> <p>b) Experiencia laboral en el ámbito de su formación académica en el ámbito de la gestión económica, programación de actividades y coordinación de proyectos 1 punto por año hasta un máximo de 10 puntos.</p> <p>c) Expediente académico y formación (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Especialista sanitario, que haya completado el periodo de formación sanitaria especializada. (0.25 puntos por año de residencia; 1 punto máximo)</li> <li>b. Doctorado en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales (1 punto por doctorado; 2 puntos máximo)</li> <li>c. Máster oficial en Ciencias de la Vida, de la Salud y Ciencias Sociales. (1 punto por máster; 2 puntos máximo)</li> <li>d. Otro máster no oficial u otro título de posgrado de 60 o más ECTS. (0.5 puntos; 1 punto máximo)</li> <li>e. Formación complementaria específica relacionada con la investigación y gestión de proyectos. (0.25 puntos por cada 10 horas acreditadas; 2 puntos máximo)</li> <li>f. Idiomas acreditados en lenguas oficiales de la Unión Europea, nivel B2: 0,5 puntos por cada idioma acreditado hasta un máximo de 1 punto.</li> <li>g. Conocimientos de ofimática y programas informáticos de uso para la investigación y la gestión, hasta un máximo de 1 punto.</li> </ul> <p>d) Actividad científica (máximo 10 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Publicaciones de artículos de investigación (5 puntos máx.):             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indexadas en la Web of Science (2 puntos como primer o último firmante o autor de correspondencia y 1 punto como firmante en otro orden).</li> <li>• Originales y revisiones en ciencias de la salud en revistas no indexadas en la WoS, libros, protocolos, guías o informes técnicos con ISBN o ISSN (0.4 puntos como primer firmante y 0.05 puntos como firmante en otro orden).</li> </ul> </li> <li>b. Proyectos de investigación (5 puntos máx.):             <ul style="list-style-type: none"> <li>• De convocatoria competitiva nacional o internacional (2 puntos por proyecto como investigador principal y 1 punto por proyecto como investigador colaborador).</li> <li>• Otros proyectos de investigación (0.5 puntos por proyecto como investigador principal y 0.2 puntos por proyecto como investigador colaborador).</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>IMPORTANTE: ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></b></p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p>

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23013ICS</b>
	<p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	Fondos de la Fundación IECSCYL recibidos en el marco del proyecto “ <b>Programa de Medicina Predictiva (IMP/00021) de la infraestructura de medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología (IMPACT) Cohorte IMPACT Castilla y León.</b>
<b>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</b>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)